

**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
SECRETARÍA SALA ÚNICA**

FIJACION TRASLADO PARA ALEGAR POR ESCRITO

DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 13 NUMERAL 2 DE LA LEY 2213 DE 2022 Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN PROVEÍDO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 PROFERIDO POR LOS H. MAGISTRADOS DRA. GLORIA INÉS LINARES VILLALBA Y JORGE ENRIQUE GÓMEZ ÁNGEL, **SE CORRE TRASLADO PARA APELACIÓN DE AUTOS Y CONSULTAS, EL TÉRMINO COMÚN POR CINCO (5) DÍAS**; AL PROCESO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

RADICACION M.P.	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO AL APELANTE y/o DEMANDANT E o COMÚN	TRASLADO PARTE CONTRARIA y/O NO APELANTE o COMÚN	RECURSO EN TRÁMITE
Ejecutivo Laboral 2017-00052-01 M.P. Gómez Ángel	NEVARDO FUENTES FUENTES	CARBONES SAN VICENTE LTDA.	19-12-2022	16-01-2023	APELACION AUTO
Ejecutivo Laboral 2016-00316-02 M.P. Linares Villalba	FLOR ALBA VARELA PINILLA Y OTROS	PRODUCTORA DE CARBÓN MUNICIPIO DE IZA Y OTRO.	19-12-2022	16-01-2023	APELACION AUTO



ROSA ADRIANA DUEÑAS HERNANDEZ
Secretaria E.